

Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 1157 /16.-

Buenos Aires, 29 de Abril de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución PGN 914/12 se creó la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) –luego incorporada en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal, ley 27.148– con el objeto de asegurar que el Ministerio Público Fiscal asuma un papel protagónico en el impulso de la acción y la orientación de las investigaciones por hechos de criminalidad económica, en particular aquellos que revisten trascendencia institucional e impacto socioeconómico. A su vez, se designó al señor Fiscal General, doctor Carlos Gonella, para desempeñarse exclusivamente como titular de la Procuraduría (res. MP 1617/13).

A fin de asegurar un eficiente y adecuado desempeño de las funciones del Ministerio Público Fiscal, corresponde a la Procuradora General de la Nación adoptar aquellas medidas tendientes a posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles y favorecer así la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar (art. 12 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal).

En ese sentido y a fin de optimizar los recursos del organismo y mejorar de ese modo los resultados de las investigaciones penales que se llevan adelante, se designará al señor Fiscal General doctor Carlos Gonella para desempeñarse junto con el señor Fiscal General doctor Abel Córdoba en la Unidad Fiscal de Litigio Oral Estratégico (res. PGN 1830/15).

Por ello,


LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DEJAR SIN EFECTO el punto I de la resolución MP 1617/13, a partir del 09 de mayo de 2016.

II.- DESIGNAR, a partir del 09 de mayo de 2016, al señor Fiscal General doctor Carlos Gonella para desempeñarse en forma exclusiva, junto con el señor Fiscal General doctor Abel Córdoba, en la Unidad Fiscal de Litigio Oral Estratégico.

III.- PROTOCOLÍCESE, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN